CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5767793436

Póliza Nro.: 1110002512	Sección/Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /COMPRENSIVA)
Documento: 1.857.385-1	Asegurado: CORONEL RAMOS, MARIA RAMONA
Domicilio: CALLE, RAICES CASI TACUARA	Localidad: SAN LORENZO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
28/09/2023	12:00 hs. de 27/09/2023	12:00 hs. de 27/04/2024	213	Gs. 10.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing Albino Mernes , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	545.454
I.V.A. s/Prima	54.546
Premio	600.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	600.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0041	Según Res.: 187/00	Fec. 26/07/2000

Agente: MINDIKOWSKI HUME, ENRIQUE ENMANUEL
Dir.: ESPAÑA ESQUINA PITIANTUTA
Matrícula: 1841 **Tel:** 0981-525-405

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba. Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		600.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/10/2023	600.000
TOTAL		600.000

Emitido en ASUNCION, 28 de septiembre de 2023

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 1110002512
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: CORONEL RAMOS, MARIA RAMONA

Codigo de Seguridad: 5767793436

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA TAJY S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA, de conformidad con la solicitud presentada por el Asegurado, la que forma parte integrante de la presente póliza, y bajo las Condiciones Generales comunes y Particulares comunes de este contrato asegura a el Asegurado contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los Artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil.
Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el(los) siguiente(s) riesgo(s) asegurdo(s):

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	La compañía subroga al asegurado en el pago de toda indemnización que el mismo tuviera que pagar a terceras personas siempre que ella sea la consecuencia directa de un accidente causado, por culpa o negligencia del asegurado o de personas bajo su dependencia o de las cosas fijas o móviles de que se sirve así como lo ocurrido a consecuencia de desprendimiento y/o caída de objetos instalados en el edificio de acuerdo a los principios de Responsabilidad Civil CONTRATO N° 003/2023 "CONTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL Y VESTUARIO EN EL CLUB SPORTIVO REMANSITO Y CONSTRUCCIÓN DE VESTUARIOS EN EL CLUB MCAL. LÓPEZ DE BENJAMIN ACEVAL" ID 422531, hasta la suma máxima de:(Guaranies Diez Millones) **DETALLE DE SUMA ASEGURADAS** a) Lesiones , Muerte y/o Daños Materiales a cosas de terceros, en conjunto, hasta la suma de Gs. 10.000.000.-	10.000.000
	TOTALES	10.000.000

Mediante el presente texto se hace constar lo siguiente:

CONTRARIAMENTE A LO ESTABLECIDO MAS ARRIBA, LA VIGENCIA CORRECTA ES:
DESDE: 27/04/2023 HASTA: 27/04/2024

A) La compañía solo dará lugar a las indemnizaciones convenidas en este contrato, para los accidentes o siniestros que hayan sido constatados por autoridades policiales, judiciales o administrativas, con exclusión de robo y extravió.-

ASEGURADORA Tajy

Codigo de Seguridad: 5767793436

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

y a celebrar con ellos cualquier arreglo o transacción siempre que las indemnizaciones que convengan estén comprendidas dentro de las cantidades máximas establecidas en esta póliza.-
C) Queda entendido y convenido que en caso de discrepancia entre las condiciones generales y las particulares, se estará a lo que disponga esta ultima.-

Que expresamente la propuesta de seguro forma parte integrante del presente contrato de seguro y la clausula de cobranza.-

*** Franquicia deducible del 10% en todo y cada siniestro mínimo de gs. 300.000.-**

SECCIÓN: RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA.

Coberturas: Por toda suma que el Asegurado tuviera que pagar a consecuencia de la responsabilidad civil extracontractual por daños ocasionados a la vida, cuerpo y/o salud, así como también los bienes de terceros ocurridos en el establecimiento del asegurado.

Franquicia deducible: 10% en todo y cada siniestro, mínimo de Gs. 300.000.-

Exclusiones:
- Exclusión de Responsabilidad Civil Profesional.
- Exclusión de Responsabilidad Productos.
- Culpa o negligencia del asegurado o personal bajo su dependencia.

Forman parte integrante del presente contrato:
La cláusula de adecuación al código penal.
El endoso de garantía, el cual tendrá efecto únicamente para las pólizas financiadas a través de las Cooperativas Socias bajo la modalidad de Segucoop.-
La cláusula de cobranza, tendrá efecto para todas aquellas formas de pago disponibles en la Aseguradora, excluyendo la modalidad de Segucoop.-

Codigo de Seguridad: 5767793436

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

La presente póliza consta de: 4 Página(s)